



CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 14 – 2001

En Concepción, **Jueves 11 de Octubre** del dos mil uno, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

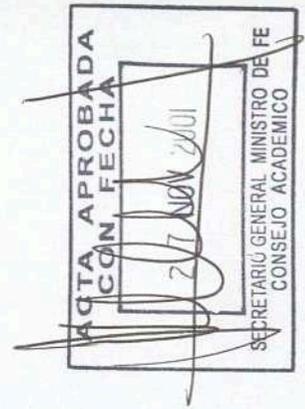
Preside el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO; le acompaña la Sra. MARIA INES SOLAR R., Directora de Docencia, como Vicerrector Subrogante, el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don ALBERTO LARRAIN PRAT; don RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y Ministro de Fe; y el ProSecretario General, don MARCO MOSSO HASBUN.

Asisten los Decanos Sres. : CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; ELISEO RIVERA ALTAMIRANO, Director Unidad Académica Los Angeles; JOSE SANCHEZ HENRIQUEZ, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de : Educación, Ciencias Forestales, Medicina, Odontología, Ingeniería Agrícola, Ciencias Sociales, Medicina Veterinaria y Dirección General del Campus Chillan **asisten** los Sres. ANDRES AGUIRRE S. (Secretario Académico); EUGENIO SANFUENTES V.S. (Vicedecano Subrogante); MARIO MUÑOZ R. (Vicedecano); Sra. SYLVIA DAPELO C. (Vicedecano); BORIS PEREZ G. (Vicedecano); MANUEL MERINO E. (Vicedecano); PATRICIO ARIAS V. (Vicedecano); y SERGIO RECARREN M. (Sub-Director Coordinación Académica y Asuntos Estudiantiles), respectivamente.

Excusas : Sr. Fernando Bórquez L., Decano Facultad de Agronomía.

Invitados Sres.: Ricardo Utz B., Jefe de Carrera Arquitectura; Ricardo Rojas F., Jefe de Udaerae; y Marcelo San Martín C., Abogado Jefe Servicio Jurídico.



TABLA

1. Actas.
 - Sesión Ordinaria N° 9-2001 de 02.08.2001
 - Sesión Extraordinaria N° 10-2001 de 03.08.2001
 - Sesión Ordinaria N° 11-2001 de 09.08.2001
2. Cuenta.
 - Comisión de Fácil Despacho :
 - a) Modificación Plan de Estudio de las Carreras de la Infancia.
3. Calendario Académico, año 2002.
4. Reglamento Interno Facultad de Medicina.
5. Proyecto Imagen Corporativa.
6. Varios.

Se abrió la sesión a las 09.40 horas.

PRIMER PUNTO : ACTAS.

Por unanimidad de los Sres. Consejeros se prestó aprobación a las Actas correspondientes a las sesiones del Consejo Académico N° 9-2001 de 02.08.2001, N° 10-2001 de 03.08.2001 y N° 11-2001 de 09.08.2001. Esta última acta, se aprobó con la indicación del Decano Sr. Juan Saavedra González que se incluyera en ella, en extenso su intervención y participación que hizo por encargo de su Facultad.

SEGUNDO PUNTO : CUENTA.

1.- El Sr. Rector plantea en forma previa, que al no considerarse en el Calendario Académico la situación que se presenta con el viernes 2 de noviembre próximo, desea recabar la opinión del Consejo en cuanto a si ese día habrá o no actividades, debido a que el que le precede es feriado. Por unanimidad de los Sres. Consejeros se acuerda que no se realizarán actividades ese día, salvo las que se programen.



2.- Comisión de Fácil Despacho :

Modificación Plan de Estudio de Carreras de La Infancia.-

A continuación, el Sr. Rector indica que corresponde conocer de las materias a cargo de la Comisión de Fácil Despacho, que en esta oportunidad están referidas a la Modificación del Plan de Estudios de las Carreras de la Infancia, que estará a cargo de la Sra. Directora de Docencia, Profesora María Inés Solar.

La Profesora Solar explica que tales modificaciones no son de fondo, sino que de forma, que apuntan al cambio de nombre y códigos de algunas asignaturas que van a ser propias de cada especialización, de cada mención, referidas mas bien a talleres, conferencias, seminarios. Añade que ello fue solicitado por el Decano de la Facultad de Educación en Nota de 20 de agosto de 2001 y que fue analizado y aprobado por la Dirección de Docencia.

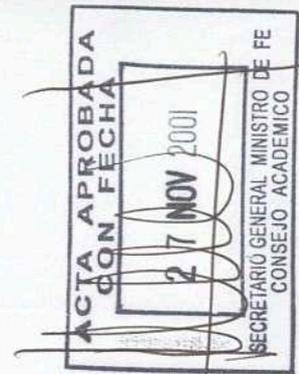
ACUERDO N° 40 – 2001 : Por unanimidad de los Sres. Consejeros se aprobaron las modificaciones al Plan de Estudio de las Carreras de la Infancia, que consta de los antecedentes adjuntos.

3.- Presupuesto Educación Superior.-

El Sr. Rector informa sobre lo atinente al Presupuesto en Educación Superior del Presupuesto de la Nación para el año 2002, precisando que se trata de uno de continuidad, destacando que no se producen aumentos en términos reales para el crédito universitario, sólo respecto de becas Mineduc y Juan Gómez Millas, existe un aumento moderado. Hace ver que los aumentos reales en Educación apuntan mas que nada a la enseñanza media y básica. Recalca que no se ha considerado aumento en ninguna de las partidas que a Educación Superior se refiere, en particular sobre el crédito.

4.- Viaje a Italia.-

Explica que la semana pasada entre los días 29 de septiembre y 08 de octubre, realizó un viaje a Italia en compañía del Director de Asuntos Internacionales y el Jefe de Gabinete, que fue coordinado por el Embajador de Chile en ese país, don José Goñi, ex - alumno de nuestra Casa de Estudios con el propósito de establecer contactos e intercambio con Universidades Italianas. Subraya que con la Universidad de Siena, con la que se tiene convenio, es de interés ejecutar un programa sobre estudios europeos, comprendiendo materias, entre otras, como internacionalización, medio ambiente. Se refirió también a los contactos sostenidos con la Universidad de Florencia, y en Roma, con el Vicepresidente Ejecutivo de las Universidades Italianas, con quien se proyecta un convenio de importancia. Se detuvo luego en la visita hecha a la Universidad de Córdoba en España, que también fue comprendida en dicho viaje, y con la que se sostiene un intercambio importante en el área de Veterinaria. Subraya que el Director de Asuntos Internacionales se contactará con los Sres. Decanos para entregar la información respectiva.

**TERCER PUNTO : CALENDARIO ACADEMICO, AÑO 2002.**

El Sr. Rector explica que se ha entregado oportunamente una propuesta a los Sres. Decanos sobre el Calendario de Docencia 2002 elaborado por la Dirección de Docencia, punto que será expuesto a continuación por su Directora, Profesora María Inés Solar.

La Profesora Solar explica, que la referida propuesta fue aprobada por el Consejo Asesor de Docencia y que ella, no difiere de la anterior, mantiene el mismo esquema, período de vacaciones, inicio – término, y que la presentación será efectuada por el Jefe de Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil, don Ricardo Rojas, quien a continuación se refiere a ella, a través de transparencias, que se insertan y que explica detalladamente:

**CALENDARIO DE DOCENCIA Y DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION CURRICULAR
AÑO ACADEMICO 2002, aprobado por el H. Consejo Académico el 11/octubre/2001**

FECHAS PROPUESTAS	Sema- na Nº:	ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ASIGNATURAS SEMESTRALES	ACTIVIDADES COMUNES	ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ASIGNATURAS ANUALES	Sema- na Nº:
1 Lun 07-Ene-02	22		Inicio período de EXAMENES DE REPETICION y de la Pre-Inscripción de Asignaturas		24
2 Vie 11-Ene-02	22		Término período de EXAMENES DE REPETICION y de la Pre-Inscripción de Asignaturas		24
3 Mié 16-Ene-02	23		Facultades: Fin plazo para registrar Notas Ex. Repetición y Notas Pendientes		25
4 Vie 18-Ene-02	23		Fin plazo para resolver Solicitudes Especiales de Admisión		25
5 Dom 27-Ene-02	24	*** HASTA AQUÍ ESTÁ DECRETADO EN EL CALENDARIO ACADEMICO DEL AÑO 2001			26
6					
7 Lun 28-Ene-02	1		INICIO VACACIONES DEL PERSONAL (Por decretar)		1
8 Dom 24-Feb-02	4		FIN VACACIONES DEL PERSONAL (Por decretar)		4
9 Lun 25-Feb-02			Facultades: efectúan Validación del Control Académico del Sem. Anterior		
10 Mar 26-Feb-02			Facultades: efectúan Validación del Control Académico del Sem. Anterior		
11 Mié 27-Feb-02		INSCRIPCION DE ASIGNATURAS DE PRIMEROS AÑOS Y Vence el plazo para que alumnos soliciten Continuación de Estudios			
12 Jue 28-Feb-02		INSCRIPCION DE ASIGNATURAS DE CURSOS SUPERIORES			
13 Vie 01-Mar-02		INSCRIPCION DE ASIGNATURAS DE CURSOS SUPERIORES			
14 Lun 04-Mar-02	1		INICIO DE CLASES TODOS LOS CURSOS		1
15 Mar 05-Mar-02	1		Facultades: Fin plazo para resolver Solicitudes de Continuación de Estudios		1
16 Vie 08-Mar-02	1		Facultades: Fin plazo para registrar Bajas del Sem. Anterior		1
17 Vie 15-Mar-02	2		Facultades: Primera emisión Listas de Clases		2
18 Vie 05-Abr-02	5		Facultades: Fin plazo para registrar Titulaciones y Egresados del Sem. Anterior		5
19 Vie 12-Abr-02	6	Facultades: Fin plazo: -Abandono de Asignaturas -Modif. de Inscr. -Inscrip. fuera de plazo y -Modif. Notas Sem. Ant.			6
20 Mié 17-Abr-02	7		DTI: Cierre Proceso Inscripción de Asignaturas del 1er. Sem.		7
21 Jue 18-Abr-02	7		DTI: Proceso centralizado de Depuración de la Base de Datos		7
22 Vie 19-Abr-02	7		DTI: Proceso centralizado de Depuración de la Base de Datos		7
23 Mar 23-Abr-02	8		FACULTADES: Emiten listados del Proceso de Depuración		8
24 Lun 20-May-02	12	**** Feriado universitario ****			



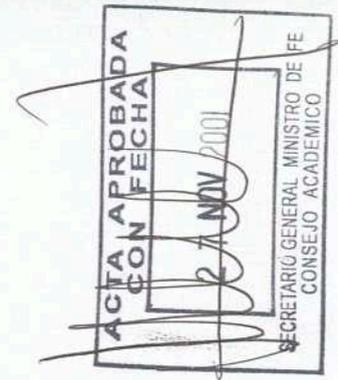
ACTA APROBADA
 CON FECHA
 27 NOV 2001
 SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
 CONSEJO ACADEMICO

25	Lun	03-Jun-02	14	Facultades: Inicio Proceso Oferta Asignaturas del 2° Sem.		14
26	Mar	18-Jun-02	16	Facultades: emiten Actas de Exámenes		16
27	Mié	19-Jun-02	16	Facultades: emiten Actas de Exámenes		16
28	Vie	21-Jun-02	16	TERMINO CLASES y Fin Suspensión Estud. del 1er. Sem.		16
29	Lun	24-Jun-02	17	INICIO PERIODO EX. NORMALES		17
30	Mar	02-Jul-02	18	Facultades: Fin registro de Susp. Estud. del 1er. Sem.		18
31	Vie	05-Jul-02	18	Facultades: Fin registro Oferta Asign. y Horarios	TERMINO DE CLASES	18
32	Mar	09-Jul-02	19	TERMINO PERIODO EX. NORMALES		19
33	Mié	10-Jul-02	19	Facultades: Inscripción Exámenes de Repetición		19
34	Jue	11-Jul-02	19	Facultades: Inscripción Exámenes de Repetición		19
35	Vie	12-Jul-02	19	Facultades: Fin plazo para registrar Notas Ex. Normales		19
36	Lun	15-Jul-02	20	INICIO VACACIONES UNIVERSITARIAS		20
37	Mar	16-Jul-02	20	DTI: Proceso Centralizado de Preparación de Pre-Inscripción		20
38	Mié	17-Jul-02	20	DTI: Proceso Centralizado de Preparación de Pre-Inscripción		20
39	Dom	21-Jul-02	20	FIN VACACIONES UNIVERSITARIAS		20
40	Lun	22-Jul-02	21	INICIO PERIODO EX. REPETICION - Inicio Preinscripción		21
41	Vie	26-Jul-02	21	FIN PERIODO EX. REPETICION - Término Preinscripción		21
42	Lun	29-Jul-02	22		REINICIO DE CLASES	1
43	Mié	31-Jul-02	22	Facultades: Fin plazo registro Notas Ex. de Repetición		1
44	Jue	01-Ago-02	22	Facultades: Fin plazo para solicitar Continuación de Estudios		1
45	Vie	02-Ago-02	22	DTI: Proceso Centralizado de Control Académico		1
46	Sáb	03-Ago-02	22	DTI: Proceso Centralizado de Control Académico		1
47	Dom	04-Ago-02	22	DTI: Proceso Centralizado de Control Académico		1
48	Lun	05-Ago-02	1	INICIO DE CLASES y Facultades: efectúan Validación del Control Académico		2
49	Mar	06-Ago-02	1	Facultades: efectúan Validación del Control Académico	Fin Suspensión Estud. del 1er. Sem.	2
50	Mié	07-Ago-02	1	Inscripción de Asignaturas		2
51	Jue	08-Ago-02	1	Inscripción de Asignaturas		2
52	Vie	09-Ago-02	1	Inscripción de Asignaturas		2
53	Mar	13-Ago-02	2	Facultades: Fin plazo para resolver Continuación de Estudios		3
54	Vie	16-Ago-02	2	**** Feriado universitario ****		
55	Lun	19-Ago-02	3	Facultades: Fin plazo registro Bajas del 1er. Sem.		4
56	Vie	13-Sep-02	6	Facultades: Fin plazo registro Titulac. y Egres. del 1er. Sem		7
57	Lun	16-Sep-02	7	**** Feriado universitario ****		8
58	Mar	17-Sep-02	7	**** Feriado universitario ****		8
59	Vie	20-Sep-02	7	**** Feriado universitario ****		8
60	Lun	23-Sep-02	8	Facultades: Fin plazo: -Abandono Asign. -Modificación de Inscr. -Inscrip. fuera de plazo. -Fin Modif. Notas Sem Ant.		
61	Mié	25-Sep-02	8	DTI: Cierre Proceso Inscripción Asignaturas del 2° Sem.		9
62	Jue	26-Sep-02	8	DTI: Proceso centralizado de Depuración de la Base de Datos		9
63	Vie	27-Sep-02	8	DTI: Proceso centralizado de Depuración de la Base de Datos		9
64	Lun	30-Sep-02	9	FACULTADES: Emiten listados del Proceso de Depuración		10



ACTA APROBADA
 CON FECHA
 27 NOV 2001
 SECRETARÍO GENERAL MINISTRO DE FE
 CONSEJO ACADEMICO

65	Lun	11-Nov-02	15	Facultades: Inicio Proceso Oferta de Asignaturas 1er Sem. del año próximo	16
66	Lun	25-Nov-02	17	Facultades: emiten Actas de Exámenes	18
67	Mar	26-Nov-02	17	Facultades: emiten Actas de Exámenes	18
68	Mié	27-Nov-02	17	Facultades: emiten Actas de Exámenes	18
69	Jue	28-Nov-02	17	Facultades: emiten Actas de Exámenes	18
70	Vie	29-Nov-02	17	TERMINO CLASES y Fin Suspensiones de Estudios del 2° Sem.	18
71	Lun	02-Dic-02	18	INICIO PERIODO EXAMENES NORMALES	19
72	Vie	20-Dic-02	20	TERMINO PERIODO EXAMENES NORMALES	21
73	Mar	24-Dic-02	21	Facultades: Fin plazo Registro Oferta de Asignaturas y Horarios para el semestre siguiente	22
74	Jue	26-Dic-02	21	Facultades: Inicio período de Inscripción Exámenes de Repetición	22
75	Vie	27-Dic-02	21	Facultades: Vence plazo para registrar Notas de Exámenes Normales	22
76	Lun	30-Dic-02	22	Facultades: Término período de Inscripción Exámenes de Repetición	23
77	Vie	03-Ene-03	22	DTI: Proceso Centralizado de preparación de Pre-Inscripción	23
78	Sáb	04-Ene-03	22	DTI: Proceso Centralizado de preparación de Pre-Inscripción	23
79	Lun	06-Ene-03	23	Inicio período de EXAMENES DE REPETICION y de la Pre-Inscripción de Asignaturas	24
80	Vie	10-Ene-03	23	Término período de EXAMENES DE REPETICION y de la Pre-Inscripción de Asignaturas	24
81	Mié	15-Ene-03	24	Facultades: Fin plazo para registrar Notas Ex. Repetición y Notas Pendientes	25
82	Vie	17-Ene-03	24	Fin plazo para resolver Solicitudes Especiales de Admisión	25
83	Mié	22-Ene-03	25	DTI: Proceso Centralizado de Control Académico	26
84	Jue	23-Ene-03	25	DTI: Proceso Centralizado de Control Académico	26
85	Dom	26-Ene-03	25	*** HASTA AQUÍ SE DECRETA EN EL CALENDARIO ACADEMICO DEL AÑO 2002	26
86				INICIO VACACIONES DEL PERSONAL (Por decretar)	1
87	Lun	27-Ene-03	1	FIN VACACIONES DEL PERSONAL (Por decretar)	4
88	Dom	23-Feb-03	4	Facultades: efectúan Validación del Control Académico del Sem. Anterior	
89	Lun	24-Feb-03		Facultades: efectúan Validación del Control Académico del Sem. Anterior	
90	Mar	25-Feb-03			
91	Mié	26-Feb-03		INSCRIPCION DE ASIGNATURAS DE PRIMEROS AÑOS Y Vence el plazo para que alumnos soliciten Continuación de Estudios	
92	Jue	27-Feb-03		INSCRIPCION DE ASIGNATURAS DE CURSOS SUPERIORES	
93	Vie	28-Feb-03		INSCRIPCION DE ASIGNATURAS DE CURSOS SUPERIORES	
94	Lun	03-Mar-03	1	INICIO DE CLASES TODOS LOS CURSOS	1

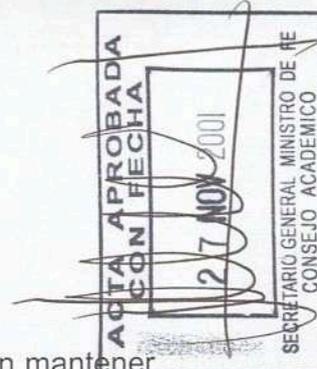


CALENDARIO DE DOCENCIA AÑO ACADEMICO 2002, aprobado por el H. Consejo Académico el 11 de octubre de 2001

Semana N°:	ACTIVIDADES ASIGNATURAS SEMESTRALES	ACTIVIDADES ASIGNATURAS ANUALES	Semana N°:
LU 07 a VI 11/ENE/2002	EXAMENES DE REPETICION del 2-2001		LU 07 a VI 11/ENE/2002
MI 16/ENE/2002	Fin etapa de Evaluación y Registro de Notas		MI 16/ENE/2002
*** HASTA AQUÍ ESTA DECRETADO ***			
LU 28/EN a DO 24/FEB	VACACIONES DEL PERSONAL		LU 28/EN a DO 24/FEB
LU 25/FEB a VI 01/MAR	CONTROL ACADEMICO E INSCRIPCION DE ASIGNATURAS		LU 25/FEB a VI 01/MAR
LU 04/MAR	1	INICIO DE CLASES TODOS LOS CURSOS	1
VI 21/JUN	16	TERMINO DE CLASES Sem. 1-2002	18
LU 24/JUN	17	INICIO Período Ex. Normales Sem. 1-2002	19
	18	TERMINO DE CLASES	20
MA 09/JUL	19	TERMINO Período Ex. Normales Sem. 1-2002	21
LU 15 a DO 21/JUL	20	VACACIONES UNIVERSITARIAS	1
LU 22 a VI 26/JUL	21	Período Ex. Repetición Sem. 1-2002	18
MI 31/JUL	22	Fin etapa de Evaluación y Registro de Notas	19
JU 01 a DO 04/AGO		Preparación Inscr.	20
LU 05/AGO	1	INICIO DE CLASES Sem. 2-2002	21
LU 05 a VI 09/AGO		Control Acad. e Inscripción Asign. Sem. 2-2002	1
VI 29/NOV	17	TERMINO DE CLASES PARA TODOS LOS CURSOS	18
LU 02/DIC	18	INICIO Período Exámenes Normales para todos los alumnos	19
	19		20
VI 20/DIC	20	TERMINO Período Exámenes Normales para todos los alumnos	21
			24
LU 06 a VI 10/ENE/2003	23	EXAMENES DE REPETICION del 2-2002	LU 06 a VI 10/ENE/2003
MI 15/ENE/2003		Fin etapa de Evaluación y Registro de Notas	MI 15/ENE/2003

*** Feriados universitarios aprobados: Lunes 20 de mayo, Viernes 16 de agosto, y Lunes 16, Martes 17 y Viernes 20 de septiembre de 2002

Ofrecida la palabra se suscitó entre los Sres. Consejeros una serie de preguntas, comentarios y alcances, referidos, entre otros a los siguientes temas: que el período de 16 semanas de clases se ve realmente disminuido por los feriados afectando el cumplimiento de los programas en algunos casos, por lo que debería contemplarse la recuperación de esos días en el Calendario; que las vacaciones del personal, podrían ser tratadas en forma independiente del Calendario de Docencia, ya que estas pueden afectar a ciertas actividades académicas (caso de la quinta semana); sobre la revisión al concepto de evaluación (situación de exámenes de repetición); sobre la situación que se crea en los días 16 y 17 de septiembre de 2002 víspera de feriado de fiestas patrias, en orden a que se declaren sin actividades universitarias, condicionado a que se adelanten las actividades del segundo semestre



de ese año al día 5 de agosto en vez del 12 y de esta forma se cumple con mantener el mismo día de inicio de clases de ese semestre; acotar que diversas materias, como las señaladas, se encuentran analizando en la Subcomisión de la Dirección de Docencia, que hace una revisión de todo el Reglamento de Docencia de Pregrado, en que se comprenden las vacaciones y otros aspectos relacionados, y que esta instancia sería la que para el año 2003, presentara una propuesta.

ACUERDO N° 41 - 2001: Por unanimidad de los Sres. Consejeros se prestó aprobación al Calendario de Docencia 2002 propuesto, con la indicación que las clases del segundo semestre se adelantan al día 5 de agosto y que los días 16 y 17 de septiembre se declaran sin actividades universitarias.

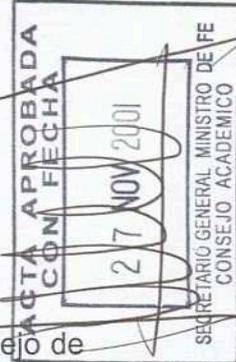
Forma parte del acuerdo asimismo la propuesta que deberá hacer la Subcomisión de la Dirección de Docencia en la forma relacionada precedentemente.

CUARTO PUNTO : REGLAMENTO INTERNO FACULTAD DE MEDICINA.

El Sr. Rector explica que este punto se refiere a una materia pendiente tratada en la sesión de 30 agosto pasado en que se formularon ciertos alcances y observaciones al proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Medicina, presentado en esa oportunidad que debían ser recogidas en un nuevo texto para que volviera a conocimiento de este Consejo; y por otra parte, se solicitó un informe al Servicio Jurídico sobre la aprobación del citado Reglamento en relación con el artículo 49 de los estatutos de la Corporación.

Agrega el Sr. Rector que se ha dado cumplimiento con tales exigencias, y que los Sres. Consejeros cuentan oportunamente con el informe solicitado, así como con el nuevo texto del mencionado Reglamento, advirtiendo que el punto será expuesto por el Sr. Vicedecano de la referida Facultad, don Mario Muñoz Rebolledo.

El Profesor Muñoz inicia su intervención deteniéndose en dos puntos, uno referido a la justificación del cambio y el segundo al proceso mismo. Sobre el primero explica que obedece a tres causas: la obsolescencia del Reglamento antiguo, la necesidad de dar una mayor funcionalidad a una Facultad compleja que reúne carreras y profesiones diferentes y dotar de mayor agilidad a la gestión de la Facultad. En cuanto al segundo, relativo al proceso de cambio, comenta su inicio con la creación de una Comisión el año 1997 y las propuestas a que ésta arribó, presentadas como posibilidades dentro de un marco amplio. Explica que en definitiva y con participación de todos los académicos, se logró la propuesta final, que tiene dos bases fundamentales: la primera que corresponde a una declaración de la Facultad, en que asume el carácter de unitaria y la segunda, que acoge el modelo



estructural; contándose para ello en forma unánime con la aprobación del Consejo de la Facultad.

A continuación se refiere a los aspectos abordados por el Servicio Jurídico en el informe señalado y hace ver además, un error taquigráfico que se presenta en el nombre del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental, en que falta la palabra "Salud" en la página 29.

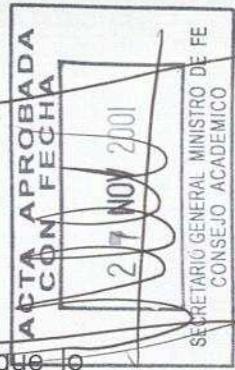
Ofrecida la palabra se suscitan intercambios y opiniones por parte de los Sres. Consejeros, principalmente, sobre lo atinente al concepto de Cuerpo Colegiado Superior del artículo 51 de los estatutos, denominado Consejo de la Facultad y su relación con otros cuerpos colegiados de la Facultad, como el de Consejo Directivo y sobre la inclusión de la carrera de Tecnología Médica en el señalado Reglamento.

ACUERDO N° 42 – 2001 : Por unanimidad de los Sres. Consejeros se prestó aprobación al Reglamento Interno de la Facultad de Medicina, que consta del texto adjunto, al que se deberá modificar su artículo 29, incluyendo la palabra "Salud", en el nombre del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental, y además, agregando en el artículo 43 , la Carrera de Tecnología Médica.

QUINTO PUNTO: PROYECTO IMAGEN CORPORATIVA.

El Sr. Rector explica que la materia contenida este punto, se ha venido analizando desde hace bastante tiempo; hace ver que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas entregó una propuesta sobre el particular, y con esa base, la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos ha venido trabajando ese tema, hasta concluir en un proyecto que es el que se presentará a continuación por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don Alberto Larrain Prat y que constituye un elemento o herramienta necesaria para enfrentar la situación actual de competencia que vive el sistema universitario.

Don Alberto Larrain Prat inicia su exposición señalando que la Universidad debe resolver hoy aspectos de competencia y corre el riesgo de ir sufriendo un deterioro de imagen si no está presente en este verdadero circuito publicitario en que todos argumentan ser los más grandes y los mejores. Comenta luego los aportes de las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas y de Educación que enriquecieron el referido proyecto. Destaca la participación del Profesor de Marketing, Francisco Flores S., de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas quien ha tomado la coordinación de esta iniciativa como también la de su cooperador y socio, Alejandro Marchant C. Luego se refiere a ciertos aspectos principales de un proyecto de Decreto sobre el particular. Subraya que la Unidad que se crea es una de apoyo, para enfocar este tema en forma corporativa, y en este



aspecto, hace ver que se requiere cierta unificación en ciertos elementos que lo integran, como el escudo y su bandera.

A continuación señala que continuará la exposición el Profesor Francisco Flores y luego don Alejandro Marchant.

El Profesor Francisco Flores, realiza su exposición utilizando las transparencias que se insertan a continuación, deteniéndose en cada una de ellas y profundizando ciertos tópicos de las mismas.

ANALISIS SITUACIONAL

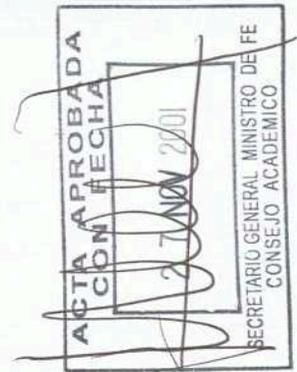
- ❑ Imagen distorsionada de la Universidad de Concepción por parte de la Opinión Pública (Ej. Campaña de desprestigio).
- ❑ Desorden Comunicacional.
- ❑ Pérdida de Protagonismo Comunicacional en relación a las Universidades Privadas.
- ❑ Pérdida del vínculo histórico entre la Universidad de Concepción y la Comunidad Regional.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- ❑ Reposicionarnos dentro de las Tres Universidades más importantes del país.
- ❑ Coherencia comunicacional.
- ❑ Protagonismo Escénico Regional y Nacional.
- ❑ Empatía con la Comunidad.

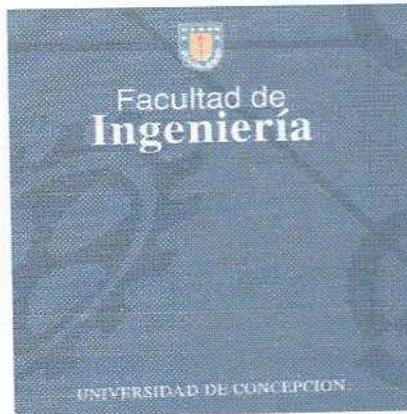
RESUMEN DEL PROYECTO

- ❑ Manual de Normas Gráficas : Corresponde a la estandarización del Escudo y Marca Universidad de Concepción, con el objeto de uniformar su aplicación en distintos formatos, soportes y medios.
- ❑ Campaña de Admisión 2002 : Corresponde a una Campaña de Corto Plazo, orientada a la capacitación de Alumnos con altos puntajes en la P.A.A., manteniendo fuerte presencia en un período de alta oferta académica.
- ❑ Estrategia Comunicacional : Es una planificación de acciones comunicacionales permanentes en el tiempo, orientadas a fortalecer la imagen de marca de la Universidad de Concepción, en sus distintos públicos objetivos.



Proyecto MBM Marketing & Publicidad

Escudo Universitario: Errores de Aplicación



Octubre '01



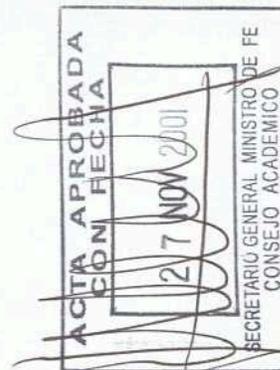
Proyecto MBM Marketing & Publicidad

Escudo Universitario

Corresponde a un escudo Español de campo Oro, una antorcha de azur en palo con flama de gules; bordura de azur con siete estrellas de Plata distribuidas todas en el Jefe, en la siguiente forma: cinco estrellas colocadas en el sector superior de la bordura y dos en los costados, una en el diestro y otra en el siniestro. En el tercio inferior de la bordura, dos ramas de laurel natural, en Plata, unidas en Cruz de San Andrés en la punta.



Octubre '01



Proyecto MBM Marketing & Publicidad

Escudo Universitario: Codificación de Colores

Dorado	Rojo	Azul	Plata
Tinta Plana o Pantone			
Pantone 871 C	Pantone 485 C	Pantone 541 C	Pantone 877 C
Cuatricromía			
0 Cyan	100 Cyan	100 Cyan	51 Magenta
100	Magenta	0 Amarillo	0 Negro
91 Amarillo	0 Negro	30 Negro	



Octubre'01



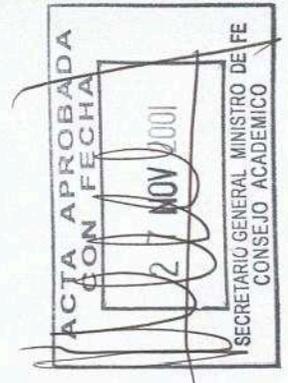
Proyecto MBM Marketing & Publicidad

Escudo Universitario: Codificación de Colores

Amarillo	Rojo	Azul	Gris
Tinta Plana o Pantone			
Pantone 130 C	Pantone 485 C	Pantone 541 C	Pantone 400 C
Cuatricromía			
0 Cyan	27 Magenta	100 Cyan	0 Cyan
100 Amarillo	100 Magenta	51 Magenta	0 Magenta
0 Negro	91 Amarillo	0 Negro	30 Negro
	0 Negro	30 Negro	30 Negro
Correspondencia en Gris			
30 Negro	60 Negro	80 Negro	20 Negro



Octubre'01



Proyecto MBM Marketing & Publicidad

Marca: Tipografía

Universidad de Concepción

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Departamento de Economía

Tipografía: lucas@uc.cl
Instituto General de Edición
condesa.cl/0202

Tipografía: comp@uc.cl
Instituto General de Edición
condesa.cl/0202

ABCDEFGHIJK
LMNOPQRST
UVWXYZ

ABCDEFGHIJK
LMNOPQRST
UVWXYZ

abcdefghijklm
nopqrstuvwxyz
xyz

abcdefghijklm
nopqrstuvwxyz
xyz

Octubre 01

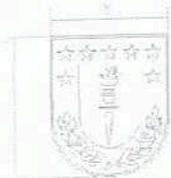


Proyecto MBM Marketing & Publicidad

Marca: Diagramación



Universidad de Concepción



Universidad de Concepción

Octubre 01



Posteriormente, continúa la presentación, don Alejandro Marchant, quien también apoyado en transparencias que se insertan, comenta ciertas materias.

El Sr. Rector explica la manera como se ha desarrollado el sistema universitario, señalando que hasta el año 1980 existían 8 Universidades y hoy, el número llega a 64 Instituciones, de las cuales 25 pertenecen al Consejo de Rectores, existiendo dentro de él una campaña comunicacional que envuelve ciertas distorsiones en la información, de modo que existe la convicción que debe enfrentarse esta situación, con el mencionado proyecto, pero mostrando lo que realmente es la Universidad, en forma positiva y con veracidad; para ello acota, se necesita cierta tecnificación que requiere recursos. Por ello enfatiza, que la iniciativa obedece a un proyecto comunicacional que debe cubrir los mencionados aspectos.

Ofrecida la palabra se produce entre los Sres. Consejeros un intercambio de opiniones y alcances sobre el proyecto, en que se abordan entre otros, los siguientes tópicos: sobre el hecho que desde el año 1990 se ha solicitado a la autoridad un plan comunicacional de este tipo; que los sistemas comunicacionales han cambiado y la Universidad debe adecuarse a estos tiempos; que son elementos a considerar el de captar los mejores puntajes y mejores alumnos, como también, las medidas que deben ejecutarse para evitar los efectos del centralismo y tener mas presencia en Santiago (se está trabajando en un proyecto en este sentido); que se ha ejecutado sólo marketing puntual y no institucional; deben destacarse especialmente las fortalezas corporativas; se hace necesario un estudio de la parte social que involucra el marketing (colegios particulares, colegios municipalizados); es importante considerar como contraste el carácter de Universidad antigua y de tradición que tiene la Universidad de Concepción, el sistema democrático que la distingue a través de cuerpos colegiados y que no persigue fines de lucro, pese a lo cual tiene una marcada sensibilidad social; que también debe ser motivo de preocupación la imagen de la Universidad, lo que se transmite a la comunidad en lo que respecta a determinadas conductas y comportamientos de nuestros propios estudiantes y que el carácter Corporativo de la Universidad debe también considerarse (Instituto Profesional Dr. Virginio Gómez y Centro de Formación Técnica Lota-Arauco); con relación a este punto, se aclara que la campaña de admisión 2002 está a cargo de la Dirección de Servicios Estudiantiles, pero será apoyada en lo técnico por la Unidad a que se refiere esta iniciativa.

Concluidas las intervenciones y estimándose la iniciativa de carácter institucional, se acuerda sancionarla mediante Decreto, conforme a los antecedentes presentados.



SEXTO PUNTO : VARIOS.

El Sr. Rector informa que el día de mañana tendrá lugar en la Unidad Académica Los Angeles la inauguración del nuevo Casino que contó con el apoyo de un proyecto del Fondo de Desarrollo Institucional, destacando diversos aspectos del mismo, para lo cual extiende invitación a los Sres. Decanos.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR